

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

14958 *Resolución de 30 de noviembre de 2017, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Joaquín Olivares Bueno.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 22-06-2017 (BOE 3-07-2017 y BOJA 29-06-2017) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as de Universidad del Área de Conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Joaquín Olivares Bueno del área de Conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores» del Departamento de Ingeniería Electrónica y de Computadores.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, Recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de 2 meses, a contar desde el día siguiente a ésta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (Arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa).

Córdoba, 30 de noviembre de 2017.–El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.